



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
14/02/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena

**PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ,
CONCEJAL NO ADSCRITA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE
CARTAGENA, PARA RESPUESTA POR ESCRITO SOBRE
“GARANTIAS INOLORAS**

La planificación urbanística vigente para el Polígono Industrial de Los Camachos estaba orientada a promover actividades logísticas y económicas compatibles con la calidad de vida y con la estrategia de desarrollo local ,no la implantación de infraestructuras potencialmente conflictivas sin consenso social.

Por lo anteriormente expuesto la concejal que suscribe eleva al pleno, para su respuesta por escrito, la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Ejecutivo que permitir el uso en la forma jurídica que sea de suelo público, que inicialmente tenía un fin logístico , a la empresa Heygaz en Los Camachos para la implantación de la planta de biogás es coherente con ese enfoque? ¿Puede asegurar el Ejecutivo que tal uso no contraviene los objetivos de la planificación urbanística municipal? ¿Puede también garantizar que dicha cesión es en defensa del interés general y de los compromisos de desarrollo territorial?

En Cartagena a 11 de febrero de 2026

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ - DNI
***4344** el día 14/02/2026 con un
certificado emitido por ACCV RSA1
PROFESIONALES
Concejal Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q3DF JADR P3H2 VJRX

PREGUNTA problema de olores_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1